

CAPÍTULO III.

DE LOS ACENTOS.

Se llama *acento ortográfico*, ó simplemente *acento*, una rayita oblicua (') que baja de derecha á izquierda del que escribe, y se pone en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo.

Para el uso de los acentos hay que recordar lo que se ha establecido en la PROSODIA, á saber: que en nuestras dicciones castellanas puede cargar la pronunciación, ya en la última, ya en la penúltima, ya en la antepenúltima sílaba; como en este ejemplo: *citará, cítara, cítara*. Á la primera de estas tres clases llamamos voces *agudas*, á la segunda, *llanas*, y á la tercera, *esdrújulas*. También las hay *sobreesdrújulas*, y son las que llevan el acento hasta tres y aun cuatro sílabas antes de la última; como: *fériamela, dábasemelo*.

Debe asimismo recordarse lo que en su lugar oportuno se dijo de que no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u* se juntan entre sí, ó con cualquiera de las fuertes *a, e, o*; v. g.: *viuda, ruido, jaula, Juana, cielo, fuego, odio*.

Téngase presente además que para haber triptongo se han de unir dos débiles á una fuerte, como en *buey, amortiguáis*.

Cuando se juntan dos vocales fuertes no existe diptongo; v. gr.: *Bilbao, poeta, decae*.

Con estos antecedentes prosódicos es muy fácil la aplicación de las reglas que siguen, para el buen uso del acento ortográfico.

1.ª Las voces *agudas* de más de una sílaba terminadas en vocal, se acentúan: *bajà, café, alelí, dominó, alajú; amarà, tendré, partí, huyó; Alà, José, Ceutí, Mataró, Perú*.

Si acaban en consonante, no se acentúan: *querub, vivac,*

merced, reloj, laurel, azahar, cenit, carcax, verdegay, arroz; amad, temed, partid, cesar, romper, venir; Horeb, Habacuc, Abenabed, Rostof, Tirig, Abdallah, Lubek, Estambul, Edom, Estañ, Polop, Domenecq, Candahar, Calicut, GuadiX, Godoy, Ormuz.

La *y* final, aunque suena como vocal, se considera como consonante para los efectos de la acentuación.

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n ó s*: *alacrán, andén, espadín, cascarón, atún; amarán, temerán, partirán; también, ningún, según; Amán, Durán, Bailén, Albaicín, Cicerón, Sahagún; compás, revés, anís, semidiós, patatús; verás, prevés, compartís; además, atrás, jamás; Barrabás, Moisés, París, Ojós, Jesús.*

2.ª Las voces *llanas* terminadas en vocal no se acentúan: *ala, bufete, casi, oscuro; maquina, teme, domino, regulo; Española, Oñate, Amalfi, Jacobo, Aramburu.*

Si acaban en consonante, se acentúan: *cárcel, dátíl, mármol, Setúbal; alcázar, carácter, mártir, crémor; alférez; Alcácer, Valor, César, Otíbar, Ísbor, Dúdar; Fernández, Enríquez, Ordóñez, Túnez.*

Exceptúanse las que acaban en las consonantes *n ó s*: *margen, virgen, volumen; aman, bailen, duran, pensaran, vieren, cascaron; Tasman, Carmen, Yemen, Franklin, Bacon, Oyarzun; martes, jueves, sintaxis, crisis, dosis, virus, campanas, veras, diamantes, ojos; adoras, vences, huyes, amaras, temieras, partieres, amaremos; Lucas, Cervantes, Paris, Carlos, Nicodemus.*

3.ª Todos los *esdrújulos* se acentúan: *máquina, apéndice, diócesi, pámpano, régulo, jicara, tórtola, música, fulmineo, héroe, celeberrimo, eminentísimo, reservalo, trabajábamos, quisiéramos, viéremos; Málaga, Cáceres, Ástigi, Peñíscola, Piramo, Sócrates, Dánae, Ondárroa.*

El encuentro de las vocales fuertes y débiles, la acentuación con que en la cláusula se diferencian unos vocablos de otros de igual estructura, y la formación de voces compuestas, dan motivo á las siguientes excepciones y explicaciones respecto de las reglas ya sentadas.

En las voces agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, baúl, Bails, Saúl.*

Las voces llanas terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final: *poesía, desvarío, falúa, dño, tenía, sería, día, mía, pia, pio, pie, acentúo; García, Patria, Darío, Benalúa, Riu, Espelúy, Túy; poesías, desvaríos; tenían, considerarías, insinúan; Isaías, Jeremías, Darníus.*

Las palabras que terminan en una vocal débil con acento prosódico, seguida de un diptongo y *s* final, lo cual ocurre en ciertas personas de verbos, llevarán acento ortográfico en dicha vocal débil: *comprendíais, decíais.*

Pero siguen la regla general de no acentuarse los vocablos llanos que finalizan en diptongo ó en dos vocales fuertes, vayan ó no seguidos de *n* ó *s* final; v. gr.: *patria, seria, tenía, delirio, sitio, agua, fatuo, acaricia, atestigua; bacalao, deseo, canoa, corroe, Galisteo, Bidasoa; albricias, parias, fatuos, lidian, amortiguan, trataseis, leyereis, Clinias, Esquivias, Titaguás; deseos, canoas, corroen.*

Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, llanas ó esdrújulas que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda, si las dos son débiles: *buscapié, acaricié, averiguó, parabién, veréis, después, Rupiá, Sebastián, Navascués, benjuí, Jaraguí; Guájar, Huércal, Liétor; piélagó, Cáucaso.*

A esta misma regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué, fui, dió, vió.*

El adverbio *aun* precediendo á verbo no se acentúa, porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entónces se pronuncia como voz aguda bisílaba: *¿AUN no ha venido?—No ha venido AUN.*

El triptongo se acentúa en la vocal fuerte: *amortiguáis, despreciéis.*

La preposición *á* y las conjunciones *é, ó, ú*, se acentúan ortográficamente por costumbre y no por ninguna razón prosódica.

Acentúanse también ortográficamente ciertos monosílabos

que en la cláusula se pronuncian con acento prosódico, para diferenciarlos de otros que en ella no suenan como acentuados; v. gr.: *el*, artículo, y *él*, pronombre; *mi, tu*, pronombres posesivos, y *mi, tú*, pronombres personales; *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí*, pronombre y adverbio de afirmación; *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre, y *sé*, persona de los verbos *ser* y *saber*. Ejemplos: *EL bullicio para ÉL; MI casa para mí; TÚ no haces bien en no cejar en TU porfía; toma un duro, MAS no pidas MÁS; cada uno para sí; SI me lo preguntan, diré que sí; DÉ vida el cielo al padre DE mi amigo; SÉ mi guía, porque no SÉ lo que SE debe hacer.*

Por costumbre se acentúa la palabra *solo*, cuando es adverbio, y no si es sustantivo ó adjetivo; v. gr.: *sólo me deleita el estudio; acabo de ganar un solo en el tresillo; un solo reparo le detiene.*

La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces, cuando se emplean, ya separadas de aquellas á quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo ó admirativo, piden acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta*, y sus plurales, *que, como, cuando, cuan, cuanto, donde*. Ejemplos: *Llegaron á Madrid el Conde y el Duque, ÉSTE mal herido y AQUÉL á punto de muerte. ¿CUAL es el príncipe don Fernando?—ÉSE, ÉSE, ÉSE, dijo recatadamente Gutierre de Cárdenas á la princesa doña Isabel. Todos andaban recelosos, QUIÉN temiendo el castigo, QUIÉN, la venganza. Dime CUYO es este ganado. ¿QUÉ mal que me tratas! ¿QUÉ bien lo mereces! ¿CUÁN apacibles se deslizaban las horas! ¿CUÁNTO le ama!*

He reñido á un hostelero.—

¿POR QUÉ? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO?—

Porque donde, cuando como,

Sirven mal, me desespero.

(D. TOMÁS DE IRIARTE.)

Los tiempos de verbo que llevan acento ortográfico, le conservan aun cuando acrecienten su terminación tomando un afixo:

fuése, vióse, pidióme, conmovila, rogóles, convenciólos, andaráse.

Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortográfica que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, licitamente, contrarréplica, décimoséptimo*. Acerca de la prosodia de los verbos con afijo, véase lo dicho en la página 340.

Los términos latinos ó de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción á las leyes prescritas para las dicciones castellanas; v. gr.: *tránseat, ítem, accésit, memorándum, exequátur; Amiéns, Lyon, Schlégel, Leicéster, Schúbert, Windsor, Winckelmann*.

Tres clases de acentos se hallan en nuestras ediciones antiguas: el que usamos hoy, ápice ó virgulilla diagonal de derecha á izquierda, y al cual llamamos acento *agudo* (´); el trazado con dirección contraria, esto es, de izquierda á derecha, y á que decimos *grave* (˘); y el compuesto de ambos, denominado *circunflejo* (^). De estos signos, destinados á la impresión de libros en lengua latina, echaban mano sin discernimiento ninguno las imprentas para las ediciones de obras castellanas; y de aquí el verse empleados los tres con el oficio que hoy sólo tiene el agudo. En el siglo anterior se trató de que el acento circunflejo sirviese para indicar cuándo la *ch* debía pronunciarse con el sonido de *k*, y la *x* con el suyo propio, y no con el de *j*: imprimíase, pues, *Chám, Bachó, monarchia, etc.; exámen, conexó, etc.* Mas, como á poco dejase de tener dos oficios cada una de estas letras, cayó en desuso el empleo del circunflejo como signo puramente diacrítico.

CAPÍTULO IV.

DE LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y NOTAS AUXILIARES.

Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas.

Los que se usan en castellano son éstos: coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (....), principio de interrogación (¿), fin de interrogación (?), principio de admiración (!), fin de admiración (!), paréntesis (), diéresis ó crema (¨), guión (-), comillas (« »), raya (—), dos rayas (≡). La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más ó menos cortas, que en la lectura sirven para dar á conocer el sentido de las frases; la interrogación y la admiración denotan lo que expresan sus nombres, y la segunda, además, queja, énfasis ó encarecimiento; la diéresis sirve en unos casos para indicar que la *u* tiene sonido, como ya se ha dicho, y en otros se emplea para deshacer un diptongo; las comillas señalan las citas; el guión es signo de palabra incompleta; la raya lo es de diálogo ó de separación de palabras, cláusulas ó párrafos; los dos rayas sólo se usan ya en las copias, para denotar los párrafos que en el original van aparte.

DE LA COMA.

1.º El nombre, ó el equivalente al nombre, de la persona ó entidad con quien se habla, llevará una coma después de sí, cuando estuviere al principio de lo que se diga; y en otros casos la llevará antes y después; por ejemplo: *¡Cielos, valedme! Julián, oyeme; repito, Julián, que oigas lo que te digo.*

2.º Siempre que en lo escrito se empleen dos ó más partes de la oración consecutivas y de una misma clase, y al leerlas deba hacerse una leve pausa, porque haya separación de sentido, se dividirán con una coma, á excepción de aquellas entre las cuales mediaren algunas de las conjunciones *y*, *ni*, *ó*; como: *Juan, Pedro y Antonio; sabio, prudente y cortés; vine, vi y vencí; ni el joven ni el viejo; bueno, malo ó mediano.*

3.º Dividense con ella los varios miembros de una cláusula independientes entre sí, vayan ó no precedidos de conjunción: *Todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Al apuntar el alba, cantan las aves, y el campo se alegra, y el ambiente cobra movimiento y frescura.*

4.º Cuando una proposición se interrumpe, ya para citar ó indicar el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía lo que se está diciendo, tales palabras, que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v. gr.: *La verdad, escribe un político, se ha de sustentar con razones y autoridades. Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.*

5.º Cuando se invierte el orden natural de una proposición, adelantando lo que había de ir después, debe ponerse una coma al fin de la parte que se anticipa; v. gr.: *Donde interviene conocerse las personas, tengo para mí, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno.* Como el orden natural de esta proposición de Cervantes (1) sería: *no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas*, importa, para la claridad, que se haga una breve pausa en *personas*, la cual se indica con la coma. Pero es de advertir que en las transposiciones cortas y muy perceptibles no se ha de poner esta señal.

DEL PUNTO Y COMA.

1.º Cuando los miembros de un período constan de más de una oración, por lo cual, ó por otra causa, llevan ya alguna

(1) *Don Quijote*, parte I, cap. XXXVII.

coma, se separarán con punto y coma unos y otros; por ejemplo: *Vinieron los aquilones de noviembre, glaciales y recios; arrebataron sus hojas á los árboles, llevándolas, ya rodando por tierra, ya volando entre nubes de grueso polvo; se guareció el rabadán en su cabaña, y el labrador en su alquería; la nieve, descendiendo espesa sobre el monte y el valle, borró los caminos, llenó los barrancos y cubrió con su triste blancura todos los matices del suelo, toda la variedad riquísima de la naturaleza.*

2.º En todo período de alguna extensión se pondrá punto y coma antes de las conjunciones adversativas *mas*, *pero*, *aunque*, etc.; v. gr.: *Salieron los soldados á media noche y anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa.* Cuando la cláusula sea corta, bastará una simple coma antes de la conjunción, como en *vendrá, pero tarde; lo hizo, aunque de mala gana.*

3.º Siempre que á una cláusula sigue precedida de conjunción otra cláusula que, en orden á la idea que expresa, no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de la primera punto y coma, según lo aclarará el ejemplo siguiente (1): *Pero nada bastó para desalojar al enemigo, hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo, de tantos como fueron deshechos en este adoratorio, se rindió á la merced de los españoles.* Si después de la palabra *artillería*, sólo se pusiese coma, la oración *y se observó*, etc., vendría regida de la preposición *hasta*, y cambiaría mucho el sentido.

DE LOS DOS PUNTOS.

1.º Cuando se sienta una proposición general, y en seguida se comprueba y explica con otras cláusulas, se la separa de éstas por medio de los dos puntos; como, por ejemplo: *No aflige á los mortales vicio más pernicioso que el juego: por él, gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria, y aun en el partitulo; por él, además del caudal, pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimación de sí propio.*

(1) D. ANTONIO SOLÍS, *Historia de Nueva España*, lib. III, cap. VII.

2.º Cuando á una ó varias cláusulas sigue otra, que es consecuencia ó resumen de lo que antecede, ésta se ha de separar con dos puntos; como en el ejemplo que sigue, perteneciente á la novela más bien que á la historia: *Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del Imperio hasta el confín de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado, y mendigando su alimento de puerta en puerta: ¡raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

3.º En los decretos y sentencias, bandos y edictos, se ponen dos puntos al final de cada motivo ó fundamento de la resolución, aunque éstos van en párrafos distintos y principian con letra mayúscula. En certificaciones y memoriales también se ponen dos puntos antes de ciertos párrafos con letra inicial mayúscula.

4.º Citando palabras textuales, se han de poner dos puntos antes del primer vocablo de la cita, el cual suele principiar con mayúscula; v. gr.: *Cicerón en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

5.º También se emplean los dos puntos después del *Muy señor mío*, y otras expresiones semejantes, con que se suele dar principio á las cartas; v. gr.: *Muy señor mío: Sirvase V. tomar á su cargo, etc.; Amigo mío: En contestación á la estimada de V., etc.*

Después de los dos puntos se escribe indistintamente con letra mayúscula ó minúscula el vocablo que sigue.

DEL PUNTO FINAL.

Se pone punto final cuando el período forma completo sentido, en términos de poderse pasar á otro nuevo sin quedar pendiente la comprensión de aquél: es esto tan claro, que no ha menester ejemplos.

Resta advertir que en toda clase de escritos suelen hacerse después de punto final ciertas separaciones ó divisiones llamadas *párrafos*; cada uno de los cuales ha de empezar en renglón distinto de aquel en que acabe el anterior, y más adentro que las otras líneas de la plana. Deben principalmente usarse tales

divisiones cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo otro aspecto.

DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS.

1.º Cuando conviene al escritor dejar la cláusula incompleta y el sentido suspenso, lo denota con los puntos suspensivos; v. gr.: *Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos más corrompidos y perversos de la República para subvertirla con su auxilio; él sobornó con oro y con promesas..... Pero ¿á que repetir lo que á todos es notorio?*

2.º Si en una cláusula de completo sentido gramatical se necesita pararse un poco, expresando temor ó duda, ó para sorprender al lector con lo inesperado de la salida, se indicará la pausa con puntos suspensivos; v. gr.: *¿Le diré que ha muerto su padre?..... No tengo valor para tanto. Se citó á junta, distribuyéronse centenares de esquelas, y llegamos á reunirnos..... cuatro personas.*

3.º También se usan dichos puntos cuando se copia algún texto ó autoridad, los cuales no hace al caso insertar íntegros, indicando así lo que se omite.

DE LA INTERROGACIÓN Y LA ADMIRACIÓN.

1.º Los signos de interrogación y de admiración se ponen al principio y fin de la cláusula que deba llevarlos: *¿Dónde estás? ¿Á qué vienes? ¿Te veré mañana? ¡Qué asombro! ¡Ay de mí!*

2.º Si las cláusulas con interrogación ó admiración son varias, breves y seguidas, no hay necesidad de que, exceptuada la primera, empiecen con mayúscula: *¿Dónde has estado? ¿qué has hecho en tantos días? ¿cómo no te pusiste en camino así que recibiste mi carta? ¡Cuánto engaño! ¡cuánta perfidia! ¡qué impudencia!*

3.º Cuando lo escrito después de la interrogación ó la admiración, fuere complemento de la pregunta ó de la frase admirativa, no comenzará con letra mayúscula: *¿Digo yo que no tengas razón? contestó Blas á Diego. ¡Á las armas! gritaron todos.*

4.º El signo de principio de interrogación, ó admiración,

se ha de colocar donde empiecen la pregunta ó el sentido admirativo, aunque allí no comience el período; v. gr.: *Privado del racional discurso, ¿qué es el hombre sino una criatura desvalida, inferior á los brutos? Y si la caprichosa fortuna le encumbra en alto puesto, ¿cuántas lágrimas y ruina y sangre le cercarán en torno!*

5.º Hay cláusulas que son al par interrogativas y admirativas, y en ellas habrá de ponerse nota de admiración al principio y de interrogación al fin, ó viceversa: *¿Que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte? ¿Qué persecución es ésta, Dios mio!*

DEL PARENTESIS.

4.º Cuando se interrumpe el sentido y giro del discurso con una cláusula aclaratoria ó incidental, y ésta es larga, ó sólo tiene conexión remota con lo anterior, se la encierra dentro de un paréntesis, como en el siguiente ejemplo: *Acostados todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comían tendidos, y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo), empezó á echarles en cara la tibieza de su fe, etc.*

En este ejemplo se ha puesto coma después del paréntesis, porque allí finaliza el miembro del período con que va unida la cláusula comprendida en el paréntesis; y al fin de él ó dentro, se ha de usar además la puntuación que la cláusula necesitare. Cuando el paréntesis termine la cláusula de que depende, el punto final irá fuera.

2.º En las obras dramáticas suele encerrarse entre paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte. Para que tales paréntesis no se confundan con otros, convendría valerse de los rectangulares, en esta forma [], que algunos impresores usaban en el siglo pasado. El punto final de los apartes va colocado dentro del paréntesis.

Empléase también el paréntesis curvo para encerrar en él noticias ó datos aclaratorios, explicaciones de abreviaturas, etc.; y el rectangular, para indicar en la copia de códices ó inscripciones lo que falta en el original y se suple conjeturalmente.

Ejemplos: *el hijo del rayo de la guerra, Carlos V (D. Juan de Austria). Perdió Boabdil á Granada en la hégira 897 (1492). Imp(eratori) Caes(ari) [Nervae] Trai(ano) [Aug(usto)] p(ontifici) m(aximo), etc.*

DE LA DIÉRESIS Ó CREMA.

1.º Se emplea este signo sobre la *u* de las sílabas *que*, *gui*, cuando en ellas ha de pronunciarse esta vocal; v. gr.: *vergüenza*, *argüir*.

2.º En poesía tiene uso la crema puesta sobre la primera vocal de un diptongo, para deshacerle y dar á la palabra una sílaba más; v. gr.: *fi-el, rü-ido, sü-ave*.

3.º Convendría también usar la diéresis en aquellas palabras que, de no puntuarse con ella, se pudieran pronunciar indebidamente; como, por ejemplo, *piè*, pretérito del verbo *piar*, que de este modo se diferenciaría con toda claridad del imperativo ó subjuntivo del mismo verbo, *pie*, y del nombre *pie*.

DE LAS COMILLAS.

Para distinguir las palabras sobre las cuales quiere el que escribe llamar particularmente la atención del lector, se subrayan en lo manuscrito; y en lo impreso se ponen, de letra cursiva, y á veces, con versales ú otras que resalten por su figura ó su tamaño. Se practica lo mismo con las voces ó citas en idioma extranjero, con el texto literal de citas en castellano, con los títulos de libros, y con las dicciones y cláusulas que en las obras de enseñanza y otras se ponen por ejemplo. Mas cuando las cláusulas de este género tienen alguna extensión ó llenan varias líneas, se les suelen poner comillas inversas al principio, y, en ocasiones, al fin; y, á veces, también comillas ordinarias al principio de cada uno de los renglones que ocupan; verbigracia: *Dice un escritor célebre: «El hombre tiene aptitud por su naturaleza para habitar en todos los países del mundo: en los arenales del desierto, en los montes más encumbrados, en los climas polares puede vivir y propagarse. No así los animales, que, sujetos á más estrechos límites, perecen fuera de ellos ó arrastran una vida penosa.»*

DEL GUIÓN.

Cada vocablo de por sí, ya simple, como *guardia*, *poner*, ya compuesto, como *salvaguardia*, *reponer*, se ha de escribir aislado, ó con entera separación del que le preceda ó siga.

En la escritura hay necesidad muchas veces de dividir una palabra, y entonces se ha de observar lo siguiente:

1.º Cuando al fin de renglón no cupiere un vocablo entero, se escribirá sólo una parte, la cual siempre ha de formar sílaba cabal. Así, las palabras *con-ca-vi-dad*, *pro-tes-ta*, *sub-si-guien-te*, *ca-ri-a-con-te-ci-do*, podrán dividirse al fin de renglón por donde señalan las rayas que van interpuestas en dichas voces; mas no de otra suerte.

2.º Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo componen. Así, se escribirá *gra-cio-so*, *tiem-po*, *no-ti-ciáis*, *ave-ri-güéis*.

3.º Cuando la primera ó la última sílaba de una palabra fuere una vocal, se evitará poner aquella letra sola en fin ó en principio de línea.

4.º Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula, como en *des-o-var*, *des-am-pa-ro*.

Nos-otros, *vos-otros* y *es-otros*, se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras *nos*, *vos* y *es*.

5.º En las dicciones compuestas de preposición castellana ó latina, cuando después de ella viene una *s* y otra consonante además, como en *constante*, *inspirar*, *obstar*, *perspicacia*, se han de dividir las sílabas agregando la *s* á la preposición y escribiendo, por consiguiente, *cons-tan-te*, *ins-pi-rar*, *pers-pi-ca-cia*.

6.º La *ch* y la *ll*, letras simples en su pronunciación y dobles en su figura, no se desunirán jamás. Así, *co-che* y *ca-ll*e se dividirán como aquí se ve. La erre (*rr*) se halla en el mismo caso, y por ello debe cesar la costumbre de separar los dos signos de que consta; y habrán de ponerse de esta manera: *ca-rre-ta*, *pe-rro*.

DE LA RAYA.

1.º Este signo se emplea en los diálogos, como puede verse en el ejemplo siguiente: *Maravillado el capitán del valor de aquel soldado, le mandó venir á su presencia y le dijo: ¿Cómo te llamas? —Andrés Pereda, contestó el valiente. —¿De dónde eres? —De Castilla. —¿De qué pueblo? —De Bercimuel.*

2.º Empléase también al principio y al fin de cláusulas intercalares, completamente desligadas por el sentido, del período en que se introducen: *Los Celtiberos—no siempre habian de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los dos Escipiones.*

3.º Sirve asimismo para indicar la palabra que se ha de entender suplida dentro de un mismo renglón, como en la LISTA de la página 291, ó en principio de línea, como en la TABLA ALFABÉTICA de este libro.

DE LAS DOS RAYAS.

Esta nota se usaba para dividir algunas palabras compuestas: actualmente se emplea sólo en las copias, para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto.

DE OTROS SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Apóstrofo ('). Solía emplearse antiguamente, sobre todo en poesía, colocado á la mayor altura de los palos de las letras, con el fin de indicar la omisión ó elisión de una vocal: *d'aquel*, por *de aquel*; *l'aspereza*, por *la aspereza*; *qu'es*, por *que es*.

Recientemente, y para evitar dudas al lector, se ha restablecido en algunas reimpresiones de obras antiguas, donde palabras de esta clase aparecen como si fueran una sola; v. gr.: *daquel*, *laspereza*, *ques*.

Párrafo (§). Sirvió en lo antiguo para distinguir los diversos miembros de un escrito, y como signatura de pliegos impresos. Ahora sólo sirve para indicar párrafo aparte en la corrección de pruebas de imprenta.

Calderón (¶). Tuvo antiguamente los mismos oficios que el signo anterior.

Asterisco (*). Es una estrellita que se pone sencilla, doble ó triple en ciertas palabras del texto, como llamada ó nota, que en el margen ó al pie de la plana va encabezada con el mismo signo.

Para igual fin se emplean letras, números, cruces, etc., en vez de asteriscos.

Clavé ó corchete ({}). Su oficio es abrazar diversas partidas en una cuenta, varios miembros en un cuadro sinóptico, etc., que deben considerarse agrupados y unidos para determinado fin.

Manecilla (☞). Puesta al margen ó en el texto de un escrito, da á entender que lo señalado por ella es particularmente útil ó interesante.

DE LAS ABREVIATURAS.

El deseo de escribir con mayor rapidez y la necesidad de encerrar en poco espacio muchas noticias, fueron causa de abreviar ciertos vocablos que pudieran adivinarse fácilmente. Los romanos, para quienes tanto significaban las fórmulas, llegaron á establecer un sistema completo de abreviaturas en las inscripciones de monumentos públicos y privados; y en lo manuscrito se valían de breves y oportunos rasgos para dar á entender las terminaciones variables de nombres y verbos. Nosotros recibimos de aquella gente el alfabeto y la manera de escribir; pero nos falta un buen sistema de abreviaturas, discurrido por varones doctos, perfeccionado por largo transcurso de tiempo y seguido fielmente por el uso general.

Para dar á conocer las que son más comunes ó tolerables, y sin recomendar el empleo de muchas de ellas, ofrecemos á los curiosos la lista siguiente.

ABREVIATURAS QUE MÁS COMUNMENTE SE USAN EN CASTELLANO (1).

A. <i>Aprobado</i> , en examen.	Bat. ⁿ <i>Batallón</i> .
a. <i>área</i> .	Bern. ^o <i>Bernardo</i> .
(a) <i>alias</i> .	B. L. M. ó b. l. m. <i>besa la mano</i> .
@ <i>arroba</i> .	B. L. P. ó b. l. p. <i>besa los pies</i> .
@@ <i>arrobas</i> .	B. ^{mo} P. ^o <i>Beatísimo Padre</i> .
AA. <i>Autores—Altezas</i> .	B. p. <i>Bendición papal</i> .
ab. <i>abad</i> .	br. <i>bachiller</i> .
Abs. gen. <i>Absolución general</i> .	cap. ó cap. ^o <i>capítulo</i> .
A. C. <i>Año de Cristo</i> .	cap. ⁿ <i>capitán</i> .
°admón. <i>administración</i> .	capp. ⁿ <i>capellán</i> .
adm. ^{or} <i>administrador</i> .	cf., conf. ó confr. <i>confesor—confirma</i> , en documentos antiguos.
af. ^{mo} <i>afectísimo</i> .	cg. <i>centígramo</i> .
af. ^{to} <i>afecto</i> .	cl. <i>centilitro, centilitros</i> .
ag. ^{to} <i>agosto</i> .	Clem. ^{ta} <i>Clemente</i> .
Á L. R. P. <i>Á los reales pies</i> .	cm. <i>centímetro, centímetros</i> .
Alej. ^o <i>Alejandro</i> .	C. M. B. ó c. m. b. <i>cuya mano beso</i> .
Álv. ^o <i>Alvaro</i> .	col. ó col. ^a <i>columna—colonia</i> .
am. ^o <i>amigo</i> .	comis. ^o <i>comisario</i> .
anac. <i>anacoreta</i> .	comp. ^a <i>compañía</i> .
Ant. ^o <i>Antonio</i> .	comps. ó cps. <i>compañeros</i> .
aña. <i>antífona</i> .	cons. ^o <i>consejo</i> .
ap. <i>aparte</i> .	conv. ^{ta} <i>conveniente</i> .
ap. ^{ca} ap. ^{co} <i>apostólica, apostólico</i> .	corr. ^{ta} <i>corriente</i> .
apóst. ó ap. <i>apóstol</i> .	C. P. B. ó c. p. b. <i>cuyos pies beso</i> .
art. ó art. ^o <i>artículo</i> .	crec. ^{ta} <i>creciente</i> .
°arz. ó arzbp. <i>arzobispo</i> .	c. ^{ta} <i>cuenta</i> .
B. <i>Beato</i> .— <i>Bueno</i> , en examen.	c. ^{to} <i>cuarto</i> .
Bar. ^{me} <i>Bartolomé</i> .	

(1) En esta lista no es posible seguir siempre la regla de empezar con mayúscula la primera palabra después del punto. Por ejemplo, *dl* es abreviatura de *decilitro*: si porque dichas letras principian artículo, hubiéramos impreso *Dl*, ésta no sería la abreviatura de *decilitro*, sino la de *decalitro*.

Las palabras precedidas aquí de asterisco han de llevar en lo manuscrito una raya, tilde ó rasgo encima, puesto á la larga, cruzando los palos de las letras altas.

Las dicciones terminadas en *enta*, *ente* ó *ento* se pueden abreviar como los vocablos *cuenta*, *conveniente* y *documento*, incluidos en este Catálogo.

En los nombres propios de persona sólo se pone como ejemplo el de varón, por ser fácil conocer que la abreviatura del femenino se obtiene convirtiendo en *a* la *o* del masculino.

Es imposible sujetar á número y á reglas fijas y constantes las abreviaturas, habiendo, como debe haber, justa libertad para convenir en cuantas sean necesarias y oportunas en libros de cierta índole, como diccionarios, catálogos, bibliografías, colecciones epigráficas, etc.; donde resultaría molesto, perjudicial y enfadoso el repetir con todas sus letras y hasta la saciedad una ó dos docenas de palabras de clasificación ó especificación común á muchos artículos del libro. Al frente de él se pone siempre la tabla de las abreviaturas.

D. ó D.^o Don.
 D.^a Doña.
 DD. Doctores.
 Dg. decagramo, decagramos.
 dg. decigramo, decigramos.
 *dha., dho. dicha, dicho.
 dic.^o ó 10.^o diciembre.
 Dl. decalítro, decalítros.
 dl. decilítro, decilítros.
 Dm. decámetro.
 dm. decímetro, decímetros.
 doct. ó dr. doctor.
 docum.^o documento.
 Dom.^o Domingo.
 dom.^o domingo.
 *dra., dro. derecha, derecho.
 E. este (oriente).
 ec.^{ca}, ec.^{co} eclesiástica, eclesiástico.
 E. M. Estado Mayor.
 Em.^a Eminencia.
 Em.^{mo} ó *Emmo. Eminentísimo.
 ENE. estenordeste.
 en.^o enero.
 ermit. ermitaño.
 esc.^o escudo.
 escs. escudos.
 ESE. estesudeste.
 etc. ó &. etcétera.
 Eug.^o Eugenio.
 Exc.^a Excelencia.
 Exc.^{ma} ó *Exama., Exc.^{mo} ó *Exemo.
Excelentísima, Excelentísimo.
 F. Fulano.
 F. de T. Fulano de Tal.
 F.^{co} ó Fran.^{co} Francisco.
 feb.^o febrero.
 *fha., fho. fecha, fecho.
 fol. folio.
 Fr. Fray—Frey.
 *Frnz. ó Fz. Fernández.
 fund. fundador.
 g. gramo, gramos.
 g.^{do} ó *gue. guarde.
 Gen.^l general (dignidad).
 gob.^{no} gobierno.
 *gral. general

Greg.^o Gregorio.
 hect. hectárea, hectáreas.
 Hg. hectogramo, hectogramos.
 Hl. hectolítro, hectolítros.
 Hm. hectómetro, hectómetros.
 ib. *ibidem.*
 íd. *ídem.*
 *igl.^a iglesia.
 Ign.^o Ignacio.
 Il.^o Ilustre.
 Il.^{ma}, Il.^{mo} ó *Illma. Illmo. *Ilustrí-
 sima, Ilustrísimo.*
 Imp. Imprenta.
 Indulg. plen. ó I. P. Indulgencia
 plenaria.
 inq.^{or} inquisidor.
 inst.^a instancia.
 intend.^{to} intendente.
 ítem.
 *izq.^a, izq.^o izquierda, izquierdo.
 Jac.^{to} Jacinto.
 Jerón.^o Jerónimo.
 *Jhs. Jesús.
 J.^o (antiguamente) Juan.
 *Jph. José.
 juev. jueves.
 Jul.ⁿ Julián.
 Kg. kilogramo, kilogramos.
 Kl. kilolítro, kilolítros.
 Km. kilómetro, kilómetros.
 l. ley—libro—lítro, lítros.
 *lbs. libras.
 lib. libro—libra.
 lic. licenciado.
 L. S. locus sigilli (lugar del sello).
 lun. lunes.
 M. Madre—Mediano, en examen.
 m. minuto, minutos—metro, metros.
 Man.^l Manuel.
 mañ. mañana.
 M.^a María.
 Marg.^{ta} Margarita.
 mart. martes.
 márts. mártires.
 may.^{mo} mayordomo.
 M.^o Madre.

meng. menguante.
 miérc. miércoles.
 Mig.^l Miguel.
 milé.^s milésimas.
 min.^o ministro.
 mg. miligramo, miligramos.
 Mm. miriámetro, miriámetros.
 mm. milímetro, milímetros.
 monast.^o monasterio.
 Mons. Monseñor.
 M. P. S. Muy Poderoso Señor.
 mr. mártir.
 mrd. merced.
 *Mrn. Martín.
 *Mrnz. Martínez.
 *Mro. Maestro.
 mrs. maravedises—mártires.
 M. S. manuscrito.
 M. SS. manuscritos.
 m.^a a.^a muchos años.
 N. nombre ignorado—Notablemente
 aprovechado, en examen—norte.
 N. B. Nota bene (nótese bien).
 n.^o ó núm.^o número (1.^o primero;
 2.^o segundo; 3.^o tercero, etc.).
 nov.^o ó 9.^o noviembre.
 *nra., nro. ó ntra., ntro. nuestra,
 nuestro.
 N. S. Nuestro Señor.
 N.^a S.^a Nuestra Señora.
 N. S. J. C. Nuestro Señor Jesucristo.
 O. oeste.
 ob. ú *obpo. obispo.
 oct.^o ú 8.^o octubre.
 ONO. oesnoroeste.
 OSO. oessudoeste.
 onz. onza.
 *orn. orden.
 P. Papa—Padre.
 P. A. por ausencia.
 p.^a para.
 pág. página.
 págs. páginas.
 patr. patriarca.
 *pbro. ó presb. presbítero.
 P. D. posdata.

p.^o padre.
 p. ej. por ejemplo.
 penit. penitente.
 P. M. Padre Maestro.
 P. O. por orden.
 P.^o Pedro.
 p.^o pero.
 P. P. porte pagado—por poder.
 p.^r por.
 *pral. principal.
 priv. privilegio.
 proc. procesión.
 prof. profeta.
 pról. prólogo.
 *pror. procurador.
 prov.^a provincia.
 prov.^{or} provisor.
 P. S. post scriptum (posdata).
 Q. B. S. M. ó q. b. s. m. que besa su
 mano.
 Q. B. S. P. ó q. b. s. p. que besa sus
 pies.
 Q. D. G. ó q. D. g. que Dios guarde.
 q.^o que.
 q. e. g. e. que en gloria esté.
 q. e. p. d. que en paz descanse.
 q.^a quien.
 q. s. g. h. que santa gloria haya.
 R. Reprobado, en examen—Reve-
 rendo.
 R. Responde ó respuesta.
 R.^{bi} recibí.
 R.^o récipe.
 R. I. P. requiescat in pace (en paz
 descanse).
 R. O. Real orden.
 r.^l real.
 R. P. M. Reverendo Padre Maestro.
 r.^a reales.
 S. San ó Santo—Sobresaliente, en
 examen—sur.
 S.^a Señora.
 S. A. Su Alteza.
 sáb. sábado.
 S. A. I. Su Alteza Imperial.
 S. A. R. Su Alteza Real.

S. A. S. <i>Su Alteza Serenísima.</i>	sup. ^{te} <i>suplicante.</i>
s. c. <i>su casa.</i>	ten. ^{te} <i>teniente.</i>
S. C. M. <i>Sacra, Católica Majestad.</i>	test. ^{mo} <i>testamento.</i>
S. C. C. R. M. <i>Sacra, Cesárea, Católica, Real Majestad.</i>	test. ^o <i>testigo.</i>
S. D. M. <i>Su Divina Majestad.</i>	tit. ó tit. ^o <i>título.</i>
Sb. ⁿ <i>Sebastián.</i>	tom. ó t. ^o <i>tomo.</i>
secret. ^a <i>secretaría.</i>	* tpo. <i>tiempo.</i>
s. e. ú o. <i>salvo error ú omisión.</i>	U. ó Ud. <i>usted.</i>
Ser. ^{ma} , Ser. ^{mo} ó * <i>Serma., Sermo. Serenísima, Serenísimo.</i>	Uds. <i>ustedes.</i>
serv. ^o <i>servicio.</i>	V. <i>usted—Venerable—Véase.</i>
serv. ^{or} <i>servidor.</i>	ŷ. <i>versículo.</i>
sept. ^o , set. ^o ó 7. ^o <i>septiembre ó septiembre.</i>	V. ^a <i>vigilia.</i>
sig. ^{te} <i>siguiente.</i>	V. A. <i>Vuestra Alteza.</i>
S. M. <i>Su Majestad.</i>	V. A. R. <i>Vuestra Alteza Real.</i>
S. M. B. <i>Su Majestad Británica.</i>	V. B. ^a <i>Vuestra Beatitud.</i>
S. M. C. <i>Su Majestad Católica.</i>	V. E. <i>Vuestra Excelencia, Vucelencia, Vucencia.</i>
S. M. F. <i>Su Majestad Fidelísima.</i>	vers. ^o <i>versículo.</i>
S. M. I. <i>Su Majestad Imperial.</i>	vg., v. g. ó v. gr. <i>verbigracia.</i>
S. ⁿ <i>San.</i>	Vic. ^{te} <i>Vicente.</i>
S. N. <i>Servicio Nacional.</i>	Vict. ^a <i>Victoria.</i>
* Sor. <i>Señor.</i>	vier. <i>viernes.</i>
* spre. <i>siempre.</i>	virg. ó vg. <i>virgen.</i>
S. ^r ó Sr. <i>Señor.</i>	vírgs. ó vgs. <i>virgenes.</i>
* Sra. <i>Señora.</i>	V. M. <i>Vuestra Majestad.</i>
s. ^{ria} srio ó * <i>sria., srio., secretaria, secretario.</i>	Vm. ó Vmd. <i>vuestra merced ó usted.</i>
* Srta. <i>Señorita.</i>	vn. <i>vellón.</i>
S. R. I. <i>Santa Romana Iglesia.</i>	V. ^o B. ^o <i>Visto bueno.</i>
S. R. M. <i>Su Real Majestad.</i>	vol. <i>volumen—voluntad.</i>
S. S. <i>Su Santidad.</i>	V. O. T. <i>Venerable Orden Tercera.</i>
SS. AA. <i>Sus Altezas.</i>	V. P. <i>Vuestra Paternidad.</i>
SS. MM. <i>Sus Majestades.</i>	V. R. <i>Vuestra Reverencia.</i>
SS. ^{mo} <i>Santísimo.</i>	* vta., vro. <i>vuestra, vuestro.</i>
SS. ^{mo} P. <i>Santísimo Padre.</i>	V. S. <i>Vueseñoría ó Usía.</i>
SS. ^{no} <i>escribano.</i>	V. S. I. <i>Vueseñoría Ilustrísima ó Usía Ilustrísima.</i>
S. S. S. <i>su seguro servidor.</i>	v. ^{ta} , v. ^{to} <i>vuelta, vuelto.</i>
sup. <i>suplica.</i>	V. V. <i>ustedes.</i>
supert. ^{te} <i>superintendente.</i>	x. ^{mo} <i>diezmo.</i>
supl. ^{te} <i>suplente.</i>	* xptiano, <i>cristiano</i> (1)
	* Xpto. <i>Cristo.</i>
	* Xptóbal. <i>Cristóbal.</i>

(1) La *x* y la *p* de esta abreviatura y de las dos siguientes son las letras griegas: X, χ (*xi*) P, ρ (*rho*). La segunda de estas letras equivale á nuestra *r*; y la primera se representó entre los latinos con *ch*, y de aquí el haber empleado nosotros antiguamente este mismo signo *ch* en voces como *Christo*, *Achiles*, etc.

CATÁLOGO

DE VOCES DE ESCRITURA DUDOSA, EN QUE ENTRAN LAS LETRAS

b. g. h. k. v. x. z (1).

A.	Aberración.	Abreviar.	Adherencia.
Ababa ó ababol.	Abertal.	Absolver.	Adherir.
Abacá.	Abertura.	Absorber.	Adhesión.
Abacería.	Abeto.	Abubilla.	Adiva.
Abacial.	Abierto.	Abuelo.	Adive.
Abaco.	Abigarrado.	Abulense.	Adivinar.
Abad.	Abigeo.	Abundancia.	Adjetivo.
Abada.	Abintestado.	Abundio (<i>San</i>).	Adobar.
Abadejo.	Abismo.	Abur.	Adobe.
Abajo.	Abitaque.	Aburar.	Affigir.
Abalanzarse.	Abobado.	Aburrir.	Agavanzo.
Abalar.	Abocar.	Aburujar.	Agenciar.
Abalorio.	Abocardado.	Abusar.	Agenda.
Abandonar.	Abocinar.	Acabar.	Agenesia.
Abanico.	Abogado.	Acebal.	Agerato.
Abanto.	Abohetado.	Acebo.	Agilibus.
Abarca.	Abolengo.	Acebuche.	Agil.
Abarcar.	Abolir.	Acerbo, <i>adjetivo.</i>	Agiotista.
Abarse.	Abollar.	Acervo, <i>montón.</i>	Agitar.
Abastecer.	Abominar.	Acetábulo.	Agobiar.
Abasto.	Abonar.	Acíbar.	Agravar.
Abate.	Abordaje.	Acimboga.	Agravio.
Abatir.	Abordar.	Acimo ó ázimo.	Aguavilla.
Abdalaziz.	Aborigen.	Acribillar.	¡Ah!
Abecedario.	Aborrecer.	Acrobata.	Ahacado.
Abedul.	Abortar.	Activar.	Ahelear.
Abeja.	Abotagarse.	Adalberto (<i>San</i>).	Ahelgado.
Abejaruco.	Aboyado.	Adarvar.	Aherrojar.
Abenuz.	Aboyar.	Adarve.	Ahí.
	Abrevadero.	Adehala.	Ahijada.

(1) Á fin de no hacerle demasiado extenso, se omiten generalmente las palabras compuestas, las derivadas de otras (conocida la procedencia) y los femeninos cuyo masculino se incluye. Van en el CATÁLOGO varios nombres de Santos del calendario español, y no otros nombres de personas, porque sería grande su número; y en cuanto á los de montes, ríos, ciudades, etc., sólo se hace mención de los más notables en los dominios de España y Portugal.

Las voces con sonido de *j*, no incluidas en el CATÁLOGO entre las escritas con *g*, se escribirán, no con esta, sino con aquella letra.